



## MOVIMIENTO CIUDADANO

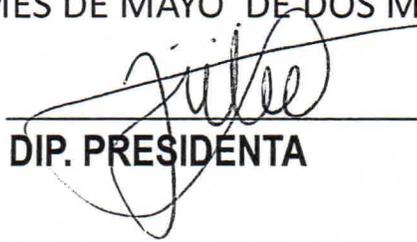
### ACUERDO

**EN LO GENERAL** POR EL QUE SE CITA A COMPARECER A AUTORIDADES LOCALES Y LA INVITACIÓN A COMPARECENCIA DE AUTORIDADES FEDERALES PARA EL ANÁLISIS DE LAS ESTRATEGIAS Y ACCIONES QUE ACTUALMENTE SE IMPLEMENTAN Y AQUELLAS QUE SE IMPLEMENTARÁN EN BAJA CALIFORNIA DURANTE LOS PRÓXIMOS MESES DE CALOR PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE INSUFICIENTE GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA ENTIDAD FEDERATIVA, TANTO PARA EL CONSUMO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y LA POBLACIÓN EN GENERAL.

APROBADO  NO APROBADO

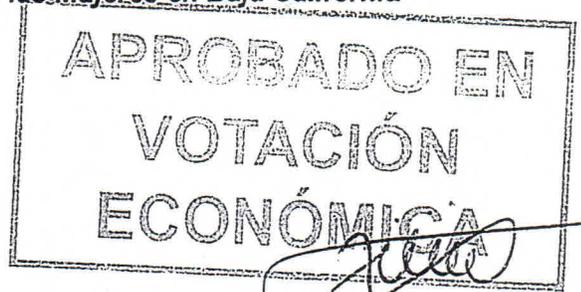
UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO. LEIDO POR LA DIPUTADA DAYLIN GARCIA RUVALCABA.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXIV LEGISLATURA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS.

  
DIP. PRESIDENTA

  
DIP. SECRETARIO

**"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California"**



**DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA H. XXIV LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
P R E S E N T E.-**

**HONORABLE ASAMBLEA**

La suscrita integrante de la XXIV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Baja California, con fundamento en los artículos 13, 14, 27, 28 y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 93, 110, 114, 117, 119 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar ante esta Soberanía, Proposición de Acuerdo Económico, mediante la cual se acuerda la cita, o en invitación en su caso, a comparecer a la Comisión de Desarrollo Económico y Comercio Binacional, en el marco de las Jornadas de Vinculación Empresarial, a las autoridades en relación con la competitividad, desarrollo económico y energía eléctrica.

**CONSIDERACIONES:**

El objeto de la presente Proposición es la cita a comparecencia de autoridades locales y la invitación a comparecencia de autoridades federales para el análisis de las estrategias y acciones que actualmente se implementan y aquellas que se implementarán en Baja California durante los próximos meses de calor para solucionar el problema de insuficiente generación y distribución de energía eléctrica en la entidad federativa, tanto para el consumo industrial, comercial y la población en general.

Baja California cuenta con un amplio territorio, una ubicación geográfica envidiable, recursos naturales y su gente es muy trabajadora. El capital económico y el capital humano han fusionado esfuerzos para abrir oportunidades. Aun en

contingencias como la pandemia, aun con administraciones públicas con fallas, y aun frente a otra serie de adversidades, los bajacalifornianos diariamente se comprometen con la labor necesaria para el sustento familiar.

Las empresas, ya sean grandes, medianas o pequeñas trabajan incansablemente para alcanzar ese nivel de competitividad que favorezca el desarrollo económico de nuestra entidad federativa. Desde el sector primario, pasando por el industrial hasta el sector servicios, las empresas en Baja California requieren de energía eléctrica para su operación.

Los apagones de luz que se padecen en diversos puntos, particularmente en la Capital del Estado afectan seriamente el funcionamiento de las empresas. En el transcurso de las próximas semanas, extendiéndose hasta los siguientes meses, el suministro y consumo de energía eléctrica será un tema de dolor de cabeza tanto para la población como para las autoridades.

Las empresas se verán gravemente afectadas en su operatividad. Se ha agravado tanto la situación, que la pregunta ya no versa sobre si habrá o no interrupciones en el servicio eléctrico. La preocupación ahora trata sobre cuándo y durante cuánto tiempo se padecerán estos cortes de energía.

Para una economía globalizada donde la competitividad se determina en la capacidad de las empresas para entregar puntualmente sus bienes y servicios a sus clientes, este problema de energía eléctrica los pone en riesgo de penalizaciones económicas por resultados tardíos, incluso pone el peligro sus contratos por incumplimiento de sus compromisos comerciales.

La implementación del Protocolo Correctivo por parte el gobierno para intentar salvar la situación también es otro aspecto incierto. Cabe destacar que el suministro de agua a la zona costa del estado se encuentra estrechamente vinculado con la energía eléctrica. Es decir, está en peligro el derecho humano de acceso al agua por falta de energía.

Los empresarios están consternados. Sus empleados también sufren las costosas facturas de consumo doméstico que se amortiguan con el subsidio, cuando éste se otorga.

No podemos estar cada año sujetos a estas circunstancias con una impotencia por este problema de insuficiencia energética. Las empresas, la competitividad, el desarrollo económico mismo en la entidad están en juego.

Necesitamos una auténtica Política Energética para Baja California que pueda prevenir este desastre. Se requiere una Política de Estado, donde autoridades federales y locales, en conjunto con la iniciativa privada y los expertos en la materia, diseñen las estrategias y acciones de prevención, ahorro y optimización, crecimiento y desarrollo en materia de generación y distribución de energía eléctrica.

De lo contrario, muy pronto se abandonará la competitividad y se deteriorará el desarrollo económico. Las empresas, sus propietarios, sus empleados y todas las cadenas productivas y de distribución involucradas, y desde luego, la población en general, serán seriamente impactados por la falta de acción y coordinación.

Por ello, se plantea que, en el marco de las Jornadas de Vinculación Empresarial desarrolladas en el seno de la Comisión de Desarrollo Económico y Comercio Binacional de este Congreso del Estado, comparezcan tanto los empresarios, así como las autoridades locales y federales en materia de desarrollo económico y energía, proponiéndose las siguientes:

Se propone citar a comparecer, en el uso de nuestra atribución constitucional, a la mencionada Comisión Legislativa a los funcionarios locales. Mientras que a los empresarios y a los representantes de las autoridades federales en la entidad, se propone que se les invite a comparecer.

Con fundamento del artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, se solicita la dispensa de trámite.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, me permito someter a consideración de esta H. Legislatura del del Estado de Baja California, el presente:

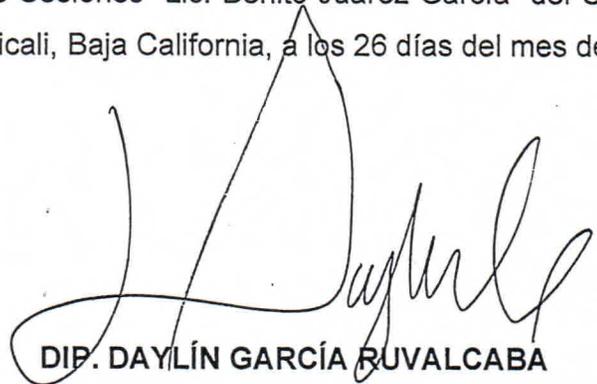
#### **ACUERDO**

**PRIMERO.-** Se cita a comparecer, a las 11:00 horas del 1 de junio de 2022, ante la Comisión de Desarrollo Económico y Comercio Binacional, en el marco de las Jornadas de Vinculación Empresarial, a los C.C. Kurt Ignacio Honold Morales, Secretario de Economía e Innovación, Joaquín Gutiérrez Ley, Titular de la Comisión Estatal de Energía, y a Arturo Espinoza Jaramillo, Secretario de Infraestructura,

Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial, todos del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, a efecto de que expongan las estrategias y acciones que actualmente se implementan y aquellas que se implementarán en Baja California durante los próximos meses de calor para solucionar el problema de insuficiente generación y distribución de energía eléctrica en la entidad federativa, tanto para el consumo industrial, comercial y la población en general. Lo anterior, con fundamento en la fracción XXXVII del artículo 27 de la Constitución Política y 166 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambas del Estado de Baja California.

**SEGUNDO.-** Se invita, a las 11:00 horas del 1 de junio de 2022, ante la Comisión de Desarrollo Económico y Comercio Binacional, en el marco de las Jornadas de Vinculación Empresarial, a los C.C. Felipe Vargas Arellano, Gerente Divisional de Distribución de la División Baja California de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Isidro Ernesto Olivas Félix, Encargado de la Gerencia de Control Regional Baja California del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), a efecto de que expongan las estrategias y acciones que actualmente se implementan y aquellas que se implementarán en Baja California durante los próximos meses de calor para solucionar el problema de insuficiente generación y distribución de energía eléctrica en la entidad federativa, tanto para el consumo industrial, comercial y la población en general.

Dado en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Congreso del Estado en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los 26 días del mes de mayo de 2022.



**DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA**

**MOVIMIENTO CIUDADANO  
INTEGRANTE DE LA XXIV LEGISLATURA  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

Se adhieren a la **Proposición presentada por la Diputada Daylín García Ruvalcaba**, por el que se cita a comparecer a Autoridades Locales con invitación a las Autoridades Federales para el análisis de las estrategias y acciones que actualmente se implementan y aquellas que se implementarán en Baja California durante los próximos meses de calor para solucionar el problema de insuficiente generación y distribución de energía eléctrica en la entidad federativa, tanto para el consumo industrial, comercial y la población en general:

- Diputada María Monserrat Rodríguez Lorenzo
- Diputado Manuel Guerrero Luna
- Diputado César Adrián González García